

A los **29 días del mes de junio de 2023, siendo las 13:30 horas**, se reúne la Comisión Directiva de la Sociedad Argentina de Nefrología, Asociación Civil en sesión Plenaria. Bajo la Presidencia del Dr. Carlos Bonanno, con la presencia de los miembros de Comisión Directiva y los miembros del plenario presentes: Dres.: Bonanno, Pidoux, Sammartino, Russomando, Ibáñez, Kramer, Martínez Ricardo, Negri, Crucelegui, Cusumano, Marini, Farías, Fayad, Papaginovic, Lancestremere, Martínez Fernando, Lococo, González, Filaninno, Zanetta, Palmas, Nicolini, Liderman, Dionisi, Zarate, Andrade, Vallvé, Roland, Zuninno y Gil.

1. Se lee y aprueba por unanimidad el acta de la reunión anterior.
2. Congreso Internacional de Nefrología – Buenos Aires 13 al 16 de abril de 2024. La Dra. Papaginovic informa que ISN acepta como empresa organizadora local a Met Group. El día 10 de julio se realizará una reunión con los laboratorios y representantes de Industria local con la finalidad de presentar el WCN2024 en Bs.As. Para esta ocasión se decide alquilar el salón AMPHI con Cattering con el objeto de realizar dicha presentación presencial y por zoom. En relación al idioma del WCN2024, si bien el oficial será el inglés, la ISN está estudiando posibilidad de realizar algunas de las charlas en español e incluso portugués. ISN es el principal propietario y referente del WCN2024 donde SAN y SLANH son los anfitriones del mismo, no obstante, se negocia con ellos la posibilidad de inscripción diferencial para socios argentinos y latinoamericanos. El contrato se encuentra aún en evaluación, pero desde lo económico los márgenes que se están negociando son: - en caso que el presupuesto se desvíe en un 10% de lo acordado será evaluado nuevamente. La distribución será: Ganancias 89% ISN 8% SAN y 3% SLANH y Pérdidas 95% ISN – 5% SAN y 0% SLANH. Dr. Bonanno comenta que son muy estrictos en las negociaciones y es poco el margen de SAN en la participación tanto dentro de Comité Científico como de Comité Organizador. En el Comité Científico se encuentran por parte de Argentina y en representación de SAN los Dres. Orias y Trimarchi. Habrá por supuesto un Comité Organizador Local.
3. Informe de Tesorería: El Dr. Guillermo Ibáñez informa el estado de las cuentas y cómo está distribuido el dinero. Con respecto al balance preliminar del Congreso de la SLANH, el informe definitivo estará finalizado a los 90 días debido que es el margen en que se toma toda organización para evaluar las inscripciones y el ingreso bancario de los ingresos y egresos, no obstante, hasta el momento actual se encuentra arrojando un balance positivo. Con respecto a cuota social, a partir de julio la misma será de \$ 2.500.- para los titulares \$ 2.200.- para los adherentes y \$ 2.000.- para los residentes. Los no médicos pasaran a pagar \$ 800.- A partir de agosto se realizarán aumentos trimestrales según el índice que arroje la inflación como por ejemplo costo de vida o índice de construcción para que cuota social sea incrementada según inflación, por lo tanto, el nuevo aumento será en el mes de octubre.
4. Cursos SAN: Al momento de realización de este plenario se encuentran inscriptos en ERCA hay 261, en Diabetes: 150 y en Cardio Reno 116 inscriptos. Estamos muy satisfechos por esta cantidad de inscriptos. Recordamos que en el mes de agosto inicia curso cardio reno.
5. Prensa y Comunicación: A partir del DMR, se solicita al equipo de prensa y difusión que avance en el lema del DMR 2023 tratando de generar notas periodísticas en hacer visible las dificultades que presenta el enfermo renal, esto con la finalidad que tanto autoridades sanitarias como fuerzas vivas, defensa civil y otras ONG reconozcan que el

enfermo renal es “vulnerable” y se lo debe considerar como tal de esta manera concientizar a la población en general de esta situación en particular y por ejemplo estar preparados ante cualquier tipo de catástrofes sean estas naturales o provocadas por el hombre. También se aborda el comentario de que debe hacer SAN ante casos mediáticos y se refrenda ante plenario la actitud de SAN de como toda Sociedad Científica no se debe emitir opinión, salvo donde se encuentren las condiciones para identificar y exponer sobre Salud Renal. Se ordena realizar una gacetilla para enviar a la Prensa ya que esta fue muy insistidora con SAN en que se emita opinión sobre un caso mediático.

6. Grupos de trabajo: El grupo de Hipertensión Arterial trabajó conjuntamente con Sociedad de Diabetes, con Sociedad de Cardiología y con Sociedad de Hipertensión Arterial donde se conformó un documento de: “Toma de posición Intersociedades (SAN – SAC – SAHT y SAD), “Efecto de los iSGLT2 sobre la presión arterial, el daño vascular, la enfermedad renal y el riesgo cardiovascular asociado”. Coordinó el Dr. Felipe Inserra. Se decide que dicho trabajo de gran repercusión científica sea difundido por todos los medios disponibles por parte de SAN, publicarlo en revista, en web y redes sociales.
7. Agenda académica: Se realizará un Webinar sobre MAT que sería el tercero y último sobre este tema, dictado por la Dra. Imperiali. También se están preparando unas guías MAT que serán publicadas en Revista de SAN como así también las guías sobre Poliquistosis Renal. Al igual que las anteriores guías estas también serán difundidas por todos los medios de SAN con publicación en revista y web. También con apoyo de INCUCAI se desarrollará en la segunda parte del año 2023 un webinar de “transición de adolescente a adulto” en cualquier estadio de TRR sea Trasplante o diálisis.
8. Libro de Diabetes: Autora dra. Alicia Elbert. Dr. Bonanno informa que Dra. Alicia Elbert donó los derechos de autor de este libro a la SAN. Por esta razón se decide hacer mención a la misma.
9. Elección del vicepresidente: Según nuestro Estatuto el vicepresidente se elige cada dos años durante los Congresos SAN que se realizan habitualmente en setiembre. Como este año el CAN coincidió con el de SLANH en el mes de mayo se decide llamar a Asamblea Extraordinaria en septiembre para dicha elección, como habitualmente se realiza en SAN durante los más de 60 años de su nacimiento. Por esta razón en próximo plenario las distintas regionales que constituyen SAN excepto ANBA deben mandar sus candidatos con el respectivo programa de “gobierno o acciones a desarrollar durante ejercicio 2024 a 2026 como vicepresidente y presidente a futuro. Nuevamente se aclara que aquellas regionales que así lo deseen deberán presentar sus candidatos conjuntamente con el programa de trabajo del mismo. Estos candidatos y sus programas serán informados a todas las regionales para que elijan a un delegado que durante el acto eleccionario deberá presentarse con el Acta de elección en su regional que le de mandato para elegir a uno de los candidatos. El delegado regional no podrá votar en contra de su candidato. En caso de empate el presidente desempatará. En el plenario de Julio se presentan los candidatos de aquellas regionales que así lo quieran, este año no interviene Buenos Aires. En agosto se convocará a la Asamblea y en septiembre se realizará la Asamblea con este único tema en el Orden del Día.
10. Informe CEAC: Dr. Bonanno agradece a Dra. Marini y a su grupo por el trabajo realizado. en Academia Nacional de Medicina donde se realizará la entrega de los diplomas el día 11 de julio a las 11 hs. Certificaron 40 socios SAN y recertificaron 31 SOCIOS SAN
11. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 16,00 hs.